

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 29 de mayo de 2024

Número 2.347

Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (005/2024/029), ordinaria,
celebrada el miércoles, 22 de mayo de 2024

Presidencia de D.ª M.ª Nadia Álvarez Padilla

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Alberto González Díaz (*hasta el punto 5 del orden del día*) y don Álvaro González López (*desde el punto 6 del orden del día*).

Por el grupo municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín y doña Lucía Lois Méndez de Vigo (*si bien interviene en el punto 4 del orden del día*).

Por el grupo municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el grupo municipal VOX: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. presidenta y el Sr. secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de abril de 2024 (004/2024/023).**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Pérez García y el Sr. secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 20248000430, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo pretende el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "hacer frente a las importantes carencias en dotaciones que padece el barrio de Valdebebas".**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. García Romero y el Sr. secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000431, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal Vox, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo puede justificar "que la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal 'Vicente del Bosque' en el distrito de Fuencarral-El Pardo, permanezca cerrada desde el año 2021, que todavía la redacción del proyecto y del presupuesto de obras no esté terminado en mayo de 2024" y "qué previsión sobre su futura apertura, en su caso, puede realizar".

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000439, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda tiene previsto "continuar la tramitación de la Ordenanza de las Condiciones de la Habitabilidad de la Vivienda de Madrid o impulsar alguna medida que evite la comercialización de viviendas con superficie mínima inferior a la fijada en el PGOUM".

- Página..... 7 y 14
- Intervenciones de la Sra. presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López y el Sr. secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000467, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué promociones de construcción de vivienda en alquiler social o a precio asequible de la EMVS y del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "se financiarán con cargo a la convocatoria del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes".

- Página..... 7 y 16
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000468, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué fase de tramitación se encuentra el proyecto de reforma de AZCA anunciado durante el pasado mes de marzo".

- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. secretario.

- Punto 7.-** **Pregunta n.º 20248000469, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué acciones ha llevado a cabo el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la implementación de los Espacios Urbanos Inteligentes previstos en la Estrategia de Transformación Digital de la ciudad de Madrid".**
Página..... 9
– Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Rico García Hierro y la Sra. García Romero.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 20248000470, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha realizado el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos para garantizar la accesibilidad de los vecinos y transeúntes del entorno de la calle Irún".**
Página..... 11
– Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 20248000476, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal Vox, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer, ante la gran cantidad de calles en obras en los distritos de la ciudad de Madrid, si "considera adecuada y suficiente la información relativa a la ejecución de las mismas en vía pública a pie de obra".**
Página..... 13
– Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. secretario.

D) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 17
- Finaliza la sesión a las diez horas y veintinueve minutos.
Página..... 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Obras y Equipamientos y Políticas de Vivienda.

Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario. Tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se celebra una sesión, la 005/2024/029, ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos y de Política de Vivienda. Se celebra hoy miércoles, 22 de mayo de 2024 a partir de sus nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; es una sesión presencial.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de abril de 2024 (004/2024/023).

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** A favor.

La presidenta: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Pasamos al epígrafe B, parte de información, impulso y control, teniendo en cuenta que de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces precedente, el orden de sustanciación sería: los puntos 2, 3, 6, 7, 8 y 9, dejando los puntos 4 y 5 para el final.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de abril de 2024 (004/2024/023), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000430, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo pretende el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "hacer frente a las importantes carencias en dotaciones que padece el barrio de Valdebebas".

La presidenta: Tiene la palabra el concejal del Grupo Municipal Más Madrid para formular la pregunta, el señor Montejo. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias.

Aquí estamos otra vez, doña Paloma.

Doy la pregunta por leída.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Para contestar tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido de nuevo, señor Montejo, como concejal del Ayuntamiento.

Bien, desde que Almeida tomó posesión como alcalde de la ciudad hemos trabajado tratando de dar respuesta a las demandas de los vecinos de los nuevos desarrollos, igual este en Valdebebas que el resto de los barrios de Madrid.

Nos pregunta, en este caso, sobre Valdebebas. Pues, bien, en este barrio ya hemos completado la construcción de varios equipamientos. Por ejemplo, desde junio del 2022 los vecinos de Valdebebas pueden disfrutar de nuevas instalaciones deportivas como rocódromo, fútbol o baloncesto, que supuso una inversión de 1,2 millones de euros; o del parque Princesa Leonor, ejecutado por la junta de compensación, inaugurado por el alcalde el 26 de marzo del 2023; también hemos realizado por la junta de compensación la inauguración del Puente de la Concordia, que supuso una inversión de 21 millones de euros; y se están ejecutando actualmente las obras de urbanización de la calle 51 un nuevo vial que mejorará la comunicación de este ámbito y cuya inversión asciende a 4,3 millones de euros.

Y por parte del Real Madrid se ha invertido casi 1 millón de euros en la urbanización y ajardinamiento de los viales que rodean la ciudad deportiva.

Por parte del Área de Obras, además, estamos ejecutando la construcción de un nuevo centro cultural en la calle Gustavo Pérez Puig con calle Jordi Solé Tura, con una inversión prevista de 9,5 millones de euros, con una superficie construida de más de 4.600 m², que contará con aulas, salas de exposiciones y de estudio, con una previsión de que termine a finales del año 2025.

También hemos llevado a cabo otro tipo de actuaciones como el alumbrado en el bulevar transitable de la avenida de Juan Antonio Samaranch y otras actuaciones como la mejora de la movilidad peatonal y cruces peatonales.

Todo esto ha supuesto, en estos cinco años de Gobierno con el alcalde Almeida, una inversión, solo del Área de Obras, de aproximadamente 11 millones de euros.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Montejo. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Construir barrios sin equipamientos es también una forma de ingeniería social. Abandonar a la población sin servicios públicos para luego decir que eligen libremente es la magia de esa ingeniería social, que es su modelo. Si todo esto se envuelve en la debida defensa de la España caduca del 77, pues, puede salir rentable electoralmente, pero socialmente es catastrófico. Y el caso de Valdebebas, con 25.000 habitantes y 8.500 menores de edad sin centro de salud, pues, se les empuja a hacerse a los vecinos un seguro privado, sin transporte público, sin metro todavía, sin piscina de invierno, sin un segundo instituto o colegio sin terminar, como el Nuria Espert, obligan a los estudiantes a huir del hacinamiento y de la falta de plazas en su propio barrio.

Esperaba que me hubiese sorprendido con que ya tenían proyectado nuevamente el polideportivo, espero que en la réplica me pueda contestar. La gente elige pagar privado o concertado, no porque quiera sino porque no le dejan otro remedio. En cambio, Valdebebas lo que sí tiene es el *photocall* más caro del mundo, el Zendal; un intercambiador de transporte que no va a intercambiar nada; y quizás algún día una Ciudad de la Justicia, si me lo permiten, construida sobre un cementerio de corrupción.

Su modelo de equipamiento, el *parking gym*, un parking concertado con gimnasio es competencia desleal a una instalación que ya existe privadamente, una instalación que nadie pide y por eso quedó desierto el concurso.

Los barrios también necesitan iglesias, estoy de acuerdo, pero ¿de verdad era necesario darle la parcela más grande mutilando el proyecto de centro cultural con biblioteca a una iglesia que no es que le fuese a dar servicio al barrio, se lo iba a dar a todo el planeta? La cesión de la iglesia también ha quedado desierta porque la iglesia resulta que no estaba al corriente de pagos, ivaya por Dios!

Su modelo de ciudad: engordar a los ultrarricos, abandonar a la población para lanzarles al copago. Engordar a quien parasita lo público que no somos ni los políticos ni los inmigrantes, sino las corporaciones a los que les dan entrada.

En Valdebebas por no hacer no hemos hecho ni habilitar la salida norte a la R2, de la que Más Madrid votó a favor. Hagan un plan de infraestructuras serio y

bien gestionando aunque tengan que reformular el plan económico a medio plazo del Ayuntamiento consistente en reducir las inversiones de los últimos cuatro años al 50 %. Lo necesita Valdebebas, lo necesita Sanchinarro, Las Tablas, Montecarmelo, Arroyo del Fresno, así que no digamos Valdecarros, La Atayuela, el Ensanche, Los Berrocales, Los Ahijones, El Cañaveral o Los Cerros. Por favor.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Y para contestar tiene la palabra la delegada. Tiene usted la palabra.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, que usted hable de discurso caduco, yo de verdad, señor Montejo, usted sí que hace un discurso caduco. Es decir, usted que es el representante de Más Madrid que se ha opuesto a todos los desarrollos urbanísticos de esta ciudad, ahora viene a defenderme los desarrollos urbanísticos de la ciudad y a defenderme que por qué no hemos hecho más; pero, bueno, usted lo único que hizo en Valdebebas, cuando ustedes gobernaban, es intentar poner un artefacto que era una especie de comuna, que los vecinos salieron todos con los pelos erizados y diciendo: Por favor, que Carmena no me ponga el artefacto en Valdebebas, que no me lo pongan; y gracias a eso paralizamos esa aberración que los vecinos no querían. Y esa es su gran intervención en Valdebebas en cuatro años de gobierno que ustedes tuvieron y ahora usted me defiende los desarrollos urbanísticos, bueno, pues bienvenido al club Más Madrid, bienvenido al club, porque lo único que hacían eran paralizarlos.

Bien, pues nosotros no solo no paralizamos todos los desarrollos, lo del sureste, etcétera, que ustedes tenían paralizados, sino que por supuesto que invertimos en dotaciones y en otra serie de infraestructuras que son necesarias. También, por supuesto, el polideportivo que volveremos a sacar, pero también es importante el intercambiador que va a hacer la Comunidad de Madrid, que está muy avanzado. ¿Cómo que no es importante? ¿Cómo puede decir usted que un intercambiador de transporte no es importante para los vecinos? ¿Pero quién le va a crear? La ampliación de un colegio, una escuela infantil que está haciendo la Comunidad y el previsto centro de salud, que sí que está previsto.

Es decir, por nuestras obras los conoceréis: a ustedes por el artefacto y a nosotros por los equipamientos e infraestructuras para los vecinos de Valdebebas.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000431, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal Vox, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo puede justificar "que la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal 'Vicente del Bosque' en el distrito de Fuencarral-El Pardo, permanezca cerrada desde el año 2021, que todavía la redacción del proyecto y del presupuesto de obras no esté terminado en mayo de 2024" y "qué previsión sobre su futura apertura, en su caso, puede realizar".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Señor Ortega, tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la delegada para contestar.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, el Área de Obras interviene sobre distintas instalaciones deportivas, de acuerdo con unas prioridades que son marcadas, en este caso, por el Área de Deportes y por los propios distritos.

Usted conoce el trabajo que ha venido realizando esta área desde el 2019 en todos los frentes, no solo construyendo ya a día de hoy cincuenta y nueve nuevos equipamientos, muy necesarios, sino también reformando muchísimos espacios municipales.

Madrid cuenta aproximadamente con 4 millones de metros cuadrados de superficies e instalaciones deportivas a disposición de los vecinos, con más de setenta y cinco centros deportivos municipales, de los cuales más de la mitad tienen cuarenta años de antigüedad o más.

Así, el esfuerzo inversor del área desde 2019 en reformas de centros deportivos se acerca ya a los 120 millones de euros, de los cuales 37 millones se han destinado a los recintos de piscinas de verano, habiéndose intervenido en trece de ellas, más de la mitad de las existentes hasta ahora, con una cifra que llegará a 44 millones a final de este año, y a lo que hay que sumar la construcción, por primera vez en treinta años, de dos piscinas nuevas de verano, invirtiendo 6,6 millones adicionales. Pero lógicamente este esfuerzo siempre hay que distribuirlo entre todos los distritos, hemos tenido que priorizar y ordenar las inversiones en estos centros de gran tamaño porque no se pueden hacer todos a la vez.

Bien, dice usted que el Vicente del Bosque lleva cerrado desde el 2021. Bien, en realidad la temporada del 2021 sí que se abrió la piscina y se cerró a continuación.

Mire, en ese mismo distrito, en Fuencarral-El Pardo, durante el año 2021 se llevó a cabo una reforma integral de la piscina de verano de Santa Ana, con una inversión de 1,3 millones de euros que permitió su reapertura en la temporada de verano del 2022 en el mes de junio porque, como le decía, intentamos distribuir las inversiones para que afecte a los menos vecinos posibles y luego la reforma por supuesto a los más vecinos posibles. Pero también en estos años atrás, en estos cuatro años, hemos reformado piscinas e instalaciones de verano de forma integral, como El Cacigal, Casa de Campo, El Quijote o en otros distritos como Moratalaz, La Elipa, Hortaleza, Vicalvaro, Orcasitas.

Bien, las obras del Vicente del Bosque se están pactando con el distrito y hemos llegado al acuerdo de realizar un proyecto para empezar este verano con las piscinas de verano, que son las actuaciones más importantes según nos ha comunicado el distrito, y continuar poco a poco en los sucesivos ejercicios presupuestarios con el resto de la instalación.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias por las explicaciones no solicitadas porque yo le he pedido que me hable de la piscina Vicente del Bosque, no que me cuente todo el programa de obras y equipamientos que su área lleva en todos los demás distritos, que me hable de prioridades en otros sitios y que me ponga muchos otros ejemplos, menos al que yo me he referido.

Es que esta pregunta es concreta, es: ¿qué pasa con la piscina Vicente del Bosque? Yo se lo voy a decir. Es una piscina que cerró, como usted muy bien ha puntualizado, en la temporada del 2021.

¿Sabe usted cuántos vecinos compraron entradas en el 2021? La friolera de 132.020. Por tanto, a la hora de priorizar yo creo que aquí hay una buena razón para darle prioridad a una piscina que da juego a 132.000 personas que en los durísimos meses de verano es el único refugio que tienen frente al calor.

Mire, no abrió en la temporada del 2022, no abrió en la temporada del 2023, no va a abrir en la del 2024 y me dice usted que han pactado con el distrito. ¿Pero qué tienen que pactar? Si es que esto parece una negociación colectiva, lo que tienen que hacer es la obra de una vez por todas.

¿Sabe lo que pasa? Mala gestión, pésima gestión. ¿Cómo puede ser que necesiten ustedes cuatro años para redactar un proyecto? No digo ejecutar la obra, cuidado, que es que aquí está la cuestión, es que no está ni el proyecto aprobado, es que no está ni el proyecto aprobado, no han empezado las obras porque no está ni siquiera el proyecto aprobado.

Mire, esto se lo trajimos en la comisión de enero del 2024 y de abril: treinta y dos años, se lo he recordado ya en alguna comisión, treinta y dos años y me habla de prioridades, treinta y dos años en los que no se ha hecho ninguna piscina en Madrid y ahora no hace más que repetimos que van a abrir dos. A ver si es verdad que la de Barajas llega esta temporada, porque lo vienen anunciando y vamos a ver si llega, y vamos a ver si llega.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí, sí.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Sí, sí, vamos a ver si están todas terminadas, las que usted va a hacer.

Pero da igual, es que ustedes han gobernado muchísimos años este Ayuntamiento, muchísimos años, y no han hecho ninguna piscina. Pero sí puedo recordarle que demolieron una, la de Chamberí, esa la demolió el Partido Popular en el 2008, esa sí que pueden ustedes apuntarse como una demolición.

Mire, la realidad es que en el 2022, de veintidós piscinas, nueve estuvieron cerradas; en el 2023, cinco piscinas estuvieron cerradas; en el 2024, seis de veintitrés piscinas van a estar cerradas. Lo que yo digo es que haga usted una comparativa: ¿sabe esa fabulosa obra del Bernabéu que tantísimo dinero y tantísimo trabajo y tantísimo proyecto se va a terminar? Ha tardado cuatro años, los mismos que ustedes han necesitado siquiera para redactar el proyecto de una piscina y creo que hay una comparación bastante difícil de igualar entre lo que son las obras del Bernabéu y lo que es una piscina.

Entonces, este es un ejemplo, el de la piscina de Vicente del Bosque, de cómo la burocracia hace que sea una Administración absolutamente lenta, que se llena la boca diciendo que va a inaugurar, que va a inaugurar, pero que llega la hora de la verdad y todo son palabras, discursos y veremos cuándo se inaugura.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Llenar la boca, llenar la boca...

Mire, yo le intento explicar lo que hacemos, pero usted no me quiere escuchar. Usted me pregunta y yo le contesto lo que creo que usted quiere saber, es decir, todas las actuaciones que hacemos de piscina en todo Madrid; creo que a usted le interesa los 120 millones de euros que hemos invertido en las instalaciones deportivas, los 44 millones de euros que hemos invertido...

(Negación del señor Ortega Smith-Molina).

No le interesa, ¡ya lo veo! Es que a usted no le interesa nada, nada más que lo que usted pregunta.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: ¡Claro!

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Encima miente porque dice: la piscina de Barajas... Acérquese, por favor, que está abierta, si es que encima no se entera, está abierta.

Y, por supuesto, si hicimos en el año 2022 una piscina en Santa Ana, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, el resto de los 20 distritos, de los 21 de Madrid, tienen derecho a que también se reformen sus piscinas. ¿Por qué Peñuelas, de Arganzuela, usted no quiere que se reforme? O la que hemos reformado en Moncloa no quiere usted que se reforme; o las que hemos hecho en Latina tampoco; o la que hemos hecho en Hortaleza, que está perfectamente y abierta —le estaba preguntando al concejal cómo estaba y perfecta y estupenda—, esa tampoco quiere que se reforme.

La presidenta: Le ruego, delegada...

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Mire, desgraciadamente tenemos lo que tenemos, priorizamos y, por supuesto, pactando con los distritos cuáles son las actuaciones que estiman que son más importantes.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Tal y como adelantábamos al principio, se sustanciará a continuación el punto 6 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000439, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda tiene previsto "continuar la tramitación de la Ordenanza de las Condiciones de la Habitabilidad de la Vivienda de Madrid o impulsar alguna medida que evite la comercialización de viviendas con superficie mínima inferior a la fijada en el PGOUM".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 9 del orden del día).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000467, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué promociones de construcción de vivienda en

alquiler social o a precio asequible de la EMVS y del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "se financiarán con cargo a la convocatoria del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 9 del orden del día).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000468, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué fase de tramitación se encuentra el proyecto de reforma de AZCA anunciado durante el pasado mes de marzo".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 4 del orden del día).

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Barberán del Grupo Más Madrid. Tiene usted la palabra.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Gracias.

La doy por formulada.

La presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Barberán, bien, pues tal como se informó en la Comisión Permanente de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda celebrada el 22 de noviembre del 2023, y cómo se trasladó a la señora Barberán en una petición de información del mes de marzo, el Equipo de Gobierno no renuncia a recuperar los espacios de AZCA impulsando la remodelación completa de los espacios libres, tanto públicos como privados, a través de un proyecto integral que logre mejorar la calidad ambiental, la seguridad, la accesibilidad y la conservación sostenible del ámbito. Esta actuación requiere del concurso de todos los propietarios del ámbito, ya que sin su colaboración no sería posible intervenir en los espacios libres de titularidad privada.

El pasado mes de marzo, los propietarios de espacios privados de uso público trasladaron verbalmente al Ayuntamiento de Madrid la conclusión de un acuerdo interno en el que establecían los términos iniciales de la colaboración con el Ayuntamiento. Desde ese momento se han venido manteniendo reuniones a través de un grupo jurídico y otro técnico para trabajar en los términos del futuro convenio que suscribirán las partes y los aspectos esenciales del proyecto. El planeamiento es la firma de

un convenio entre todas las partes, públicas y privadas, en el que todas las partes colaborarán en el desarrollo del proyecto mediante distintas aportaciones, incluida la financiación de las obras. El Ayuntamiento financiará la parte pública del ámbito, y los privados —conforme a los acuerdos a los que hayan llegado— las zonas privadas de uso público. También se abordará la renovación de la red de saneamiento de este ámbito.

El liderazgo del proyecto será del Ayuntamiento de Madrid, que recibirá las aportaciones de los privados para financiar la ejecución de la obra, aprobará el proyecto y ostentará la dirección facultativa de las obras. Igualmente, el convenio preverá los compromisos relativos a un mecanismo que articule el mantenimiento unitario del ámbito de modo que se preserve su singularidad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra la señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Pues por más peticiones de información que hagamos, por más preguntas a esta comisión, seguimos sin saber en qué va a consistir el proyecto.

Le voy a decir que el proyecto de reforma integral de AZCA es la historia interminable, donde encima siempre estamos bailando al son que marcan los propietarios y los empresarios de la zona, y lo que le pedimos es que el Ayuntamiento asuma su responsabilidad, que tiene la responsabilidad de una zona que está en ese estado de degeneración, en ese estado lamentable, pues realmente reconstruirla y reformarla de forma integral como estaba o tendría que haber estado previsto.

Le voy a hacer un poco de historia, y rápida: ustedes eluden su responsabilidad detrás de los empresarios, en donde les dejan que tomen la voz cantante, vayan a definir el proyecto bajos Renazca, y eso les iba a permitir durante cuarenta años hacer una explotación privada de 59.000 m² de suelo público donde, además, repito, porque ya lo he dicho en otras ocasiones, iban a poner hasta una concha acústica con un aforo de 10.000 plazas. Y eso supone que ese espacio, en vez de ser de esparcimiento para toda la ciudadanía, es que tú tienes que pagar por pasar por ahí, por entrar ahí, es una privatización de espacio público; eso es lo que iban a hacer con el proyecto Renazca.

Por fin, y gracias a Dios, esto se les agua, se les viene abajo; entonces, los empresarios, los inversores, se echan para atrás y decimos: bueno, pues es el momento de que ustedes desde Obras asuman esa responsabilidad. Pues parece que no, lo trajimos a comisión y nos contaron un poco lo que nos están contando.

Es más, nosotros decíamos: Bueno, conociendo cómo funcionan ustedes, son capaces de querer desarrollar el proyecto que les viene bien a los empresarios y no a Madrid, pero encima pagándolo todo los madrileños. Pues no nos sacaron de dudas porque dijeron que no partían de cero, que ese trabajo

que habían realizado indudablemente era un punto de partida, con lo cual la amenaza seguía sobrevolando.

Se hacen una foto en Alcalá, 45, que venden en los medios con nota de prensa, con doce inversores de la zona de AZCA y dicen que han llegado a un acuerdo. Le hacemos una petición de información y ¿qué ocurre? Pues que siguen sin decirnos nada, como nos está diciendo hoy; buenos mensajes, buenas palabras pero nada en lo concreto, en qué va a consistir ese proyecto. Es más, le voy a leer textualmente lo que nos dicen: «No existe en este momento ningún documento ni informe escrito sobre la cuestión». Es decir, cero pelotero.

Les tengo que dar la enhorabuena por vender humo porque, eso sí, se les da fenomenal, porque lo que hacen es una puesta en escena, una fotografía y lo venden a todos los medios como que han llegado a un acuerdo y el acuerdo seguimos sin saber en qué consiste. Le pedimos que, llegado a este punto, asuman la responsabilidad, hagan la reforma que necesita la ciudad, que necesita AZCA, con zonas verdes, con zonas estanciales, con zonas donde no haya barreras ni arquitectónicas ni visuales, que sea un espacio de calidad que vaya más allá del horario laboral o comercial, que desarrollen lo que en su día propusieron Jansen y Zuazo, que de esto hace casi un siglo, fíjense si eran innovadores, y proponían lo que nosotros estamos proponiendo para la zona.

Se venden como grandes gestores,...

La presidenta: Señora Barberán, muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ... nada más lejos de la realidad.

La presidenta: Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Yo creo que otra cosa que estamos haciendo desde que llegamos al Gobierno es trabajar para AZCA. Recibimos una iniciativa privada, una iniciativa privada que se sometió a informe de todas las áreas de gobierno, y todos hicieron, por supuesto, alegaciones a aquella información pública, lo cual hizo que los privados que estaban unidos en AZCA, que bien tenían un amplio proyecto, no lo pudieran llevar a cabo porque no les salía el tema económico, la viabilidad económica del proyecto no salía.

Con lo cual, avalando y teniendo en cuenta nuestra responsabilidad como Ayuntamiento, quisimos nosotros coger la batuta del proyecto y por eso estamos trabajando de manera diferente, pero siempre, como le he dicho, cumpliendo la Ley de Contratos, que siempre se lo dije, desde el principio.

Usted habla de barbaridad, pusieron unos tuits que eran una barbaridad: El Ayuntamiento va a regalar no sé qué. El Ayuntamiento no regala nada. El Ayuntamiento ha empezado a trabajar desde el primer día, seguimos trabajando como hasta ahora y, por

supuesto, siempre cumpliendo la ley. Partimos de un anteproyecto, indudablemente, pero ese anteproyecto se recogerá en un convenio en el que estamos trabajando, porque esto no son churros, señora Barberán. Desde que existe un acuerdo verbal con los privados hasta que eso se materializa en escrito, además de aportar toda la documentación que hace falta para firmar un convenio de titularidad desde superficie, esto no se hace de la noche a la mañana y usted lo sabe; hay que hacer las cosas bien, hay que estar, por supuesto, con información de Asesoría Jurídica, por supuesto de Intervención, por supuesto con todo, y ya le iremos informando cuando podamos informarle.

Pero pueden estar muy tranquilos, no solamente las comunidades de AZCA, todas las empresas de AZCA y todos los madrileños, que AZCA va a ser lo que siempre quisimos, lo que fue y lo que va a volver a ser y gracias a este Gobierno del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000469, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué acciones ha llevado a cabo el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la implementación de los Espacios Urbanos Inteligentes previstos en la Estrategia de Transformación Digital de la ciudad de Madrid".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el señor Rico. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene la palabra para contestar la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rico, bueno, en el fondo me alegro, señor Rico, de que me haga usted esta pregunta porque hace referencia a un trabajo de fondo, de mejora continua de la ciudad, que no es tan vistoso como puede ser abrir una calle o inaugurar un equipamiento, pero tiene un impacto muy importante en los ciudadanos.

En el documento que desarrolla la Estrategia de Transformación Digital de la Ciudad, que es muy amplia, hay varios documentos relativos a instalaciones urbanas que son competencia de esta área, como son el alumbrado público, los túneles urbanos o las fuentes ornamentales, sobre los que realizamos actuaciones innovadoras para que se conviertan en espacios urbanos inteligentes, siempre en colaboración con la Oficina Digital que coordina la estrategia.

En concreto, el alumbrado público es un servicio que forma parte directa de la estrategia y, más allá del cambio a tecnología LED, que supone un gran ahorro energético, hemos implementado un sistema de control y sensorización de estas nuevas luminarias denominado Alavef, alumbrado avanzado eficiente, de desarrollo propio del Ayuntamiento que nos permite actuar sobre el encendido, apagado e intensidad del alumbrado mediante sensores que determinan la luz natural, que detectan peatones o tráfico.

Un proyecto que se está implementando y probando en el espacio urbano inteligente de Casa de Campo con el apoyo del Laboratorio de Internet de las Cosas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Hay más líneas de trabajo, por ejemplo, en digitalización y sensorización, que se vinculan con los sistemas de Geoportal y con Datos Abiertos, como el estado de renovación del alumbrado, la localización de anemómetros exteriores que permiten controlar los chorros de agua de las fuentes, o la ventilación de túneles, que también estamos trabajando para que sea un sistema que permita informar del estado del viento en Madrid, sensores que instalaremos también en los puentes que presentan alguna patología, por ejemplo células de lectura continua que detectan la carga en el puente de la A-6 sobre la calle 30 y que tuvimos que reparar el pasado verano, y así comprobar cómo funcionan los nuevos apoyos desde una red móvil.

Otra línea de trabajo es el modelo digital al que se incorporarán los túneles urbanos para conocer geométricamente con gran precisión lo que ocupa nuestro subsuelo. En el mismo sentido se está realizando un gemelo digital informativo de los puentes, que se escanean para realizar un levantamiento vectorial por capas y crear un sistema de información sobre estas infraestructuras.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Gracias, señora delegada.

Primero, como siempre, aunque usted ya lo ha hecho, vamos a contextualizar. La Estrategia Madrid Capital Digital se presentó el 7 de noviembre de 2022, es decir ya vamos camino de dos años, dotada con una inversión plurianual de mil millones de euros. Tiene tres objetivos interrelacionados, uno de ellos hacer una apuesta por la inteligencia de la ciudad. Sobre cada uno de esos objetivos estratégicos se configuran dos ejes

estratégicos, en este caso uno es ciudad segura, resiliente y capacitada.

Y dentro del eje estratégico ciudad segura, resiliente y capacitada se plantean dos programas, uno de ellos Inteligencia Digital y Sostenible en la Gestión; y, finalmente, dentro del Programa Inteligencia Digital y Sostenible en la Gestión encontramos dieciocho medidas, de las cuales en cinco de ellas el Área de Obras y Equipamientos tiene competencias, y entre esas cinco está espacios urbanos digitales.

Y así llegamos a la definición de espacios urbanos inteligentes, que son espacios interconectados con aplicación intensiva de tecnología sostenible para un Madrid inteligente y climáticamente neutro en 2030.

Hasta aquí pareciera que nos encontramos ante un proyecto innovador, novedoso, ambicioso y revolucionario, pero en realidad lo que nos encontramos es un ejemplo más de una de las constantes del Gobierno municipal, del Gobierno del señor Almeida. Usted hablaba de líneas de trabajo y de futuro, pero no de realidad, no del presente. En realidad lo que nos encontramos son políticas de anuncios vacíos que no tienen su traslación al día a día, que no tienen su traslación a la realidad.

En este caso, lo que pareciera un proyecto de ciudad se reduce a la mínima expresión, a tres proyectos piloto, dos de ellos con tránsito restringido para los ciudadanos: espacio urbano inteligente de la Casa de Campo, otro en Valdemingómez y otro en Mercamadrid, y lo único que sabemos hasta el momento, que usted ha hecho referencia a ello, es que se está trabajando en el Foro 5G en los tres corredores vinculados a estos espacios urbanos inteligentes.

Por lo tanto, ¿es factible el objetivo de que Madrid sea inteligente y climáticamente neutra en el año 2030? Señora delegada, con la tendencia actual de inacción del Área de Obras y Equipamientos, claramente no lo es, tendencia que esperamos se revierta en esta y en otras medidas.

Referente al alumbrado público, no nos hable de futuro sino de presente, en instalaciones urbanas y edificios municipales o en Calle 30, aunque el presupuesto municipal desgraciadamente no nos da muchas esperanzas de ello, señora delegada.

Nada más y muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Yo le puedo informar sobre lo que afecta a mi área de gobierno, no sobre todos los proyectos o todas las líneas de actuación, como usted sabe, de la Oficina Digital. Indudablemente, los proyectos son realidades, los proyectos hay que probarlos; no es que sean para futuro, son proyectos, se prueban y ya son realidades en el momento en que se ponen en marcha. Luego ya si funcionan se seguirán aplicando o no, pero ya es una realidad.

Y, desde luego, lo que le puedo garantizar es que vamos a seguir trabajando con la Oficina Digital para mejorar y para conseguir, por supuesto, los objetivos proyectados.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000470, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha realizado el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos para garantizar la accesibilidad de los vecinos y transeúntes del entorno de la calle Irún".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, la damos por reproducida.

La presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Contesta la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que esta pregunta es lo que estamos realizando, no lo que se ha realizado, puesto que la obra sabe que sigue en ejecución y todavía no ha terminado.

Como sabe, el proyecto de remodelación de plaza de España ha cambiado por completo ese entorno, recuperando espacio para el peatón y creando nuevas zonas verdes y conexiones peatonales entre el Palacio Real, el templo de Debod, el eje Princesa-Gran Vía y Madrid Río. Ahora bien, la orografía es la que es: Principio Pío es una montaña y las edificaciones de la calle Irún están a una cota inferior en torno a 10 m respecto a la plaza de España, siendo uno de los puntos más abruptos de la ciudad. Por eso, somos muy conscientes de que hay que facilitar a los vecinos conexiones accesibles en este punto, y eso es precisamente lo que estamos haciendo.

El proyecto de plaza de España incluía varias actuaciones para resolver el problema de acceso de los vecinos de la cuesta de San Vicente con la propia plaza:

Se construyeron dos escaleras, una a cada lado de la calle.

Se instalaron dos ascensores, uno en los jardines de Sabatini y otro en la acera norte.

Y se preveía una rampa junto a los jardines de Sabatini, que no se autorizó por la Comisión Local de Patrimonio, por lo que no se pudo ejecutar.

Una vez concluida la obra, fuimos conscientes de que era necesario llevar a cabo otras actuaciones complementarias, así también nos lo hicieron saber los vecinos, y por eso se trabajó en un tercer ascensor en la calle Irún que ofreciera otra salida a los vecinos. En este proyecto complementario, que es el que está ejecutándose en estos momentos, se ha incluido también:

Reconstruir la escalera existente, que no cumplía con las mínimas condiciones de accesibilidad y seguridad.

La peatonalización de la subida desde la calle Irún hacia la plaza de España.

Y la creación de un carril bici bidireccional.

Quiero insistir en que esta actuación no está finalizada. Por eso, nos hemos reunido varias veces — he tenido también la ocasión en la puerta de saludar a los vecinos del entorno—, decir que por supuesto seguimos a su disposición para seguir trabajando, se va a proceder a regularizar la pendiente de la acera de la calle Irún entre el nuevo ascensor y la calle Cadarso, una actuación que no estaba prevista en un primer momento y la verdad es que vimos *in situ* con los vecinos allí que era totalmente necesario. El objetivo es que exista un itinerario accesible y cómodo al ascensor, facilitando así a las personas con movilidad reducida acceder a él. Para ello se va a modificar la pendiente de la calle, reduciendo el desnivel preexistente, que en algunos tramos es superior al 6 % que marca la normativa.

Finalmente, somos también conscientes de que existe una disconformidad por parte de los vecinos con el actual trazado del carril bici que sube por la cuesta de San Vicente por debajo de la calle Bailén. Por eso, después de analizar múltiples alternativas, estamos estudiando con los servicios técnicos del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad crear un paso peatonal seguro a través de este espacio que permita a los vecinos llegar de manera más segura hasta la Gran Vía sin depender de los ascensores, que no dejan de ser elementos mecánicos al aire libre y, por tanto, sujetos a muchas averías debidas en su mayor parte a los agentes climáticos y al vandalismo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Barrero.

Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señora García Romero, gracias por su información, pero hoy es el día de las realidades paralelas: la que usted trae aquí para decir o leemos y la realidad diaria de los vecinos y vecinas de Príncipe Pío, que viven debajo de una barrera arquitectónica que se llama plaza de España, y a los que aprovecho para saludarles, que están hoy aquí presentes.

Mire, no es la primera vez que le digo que la accesibilidad en la ciudad de Madrid es la gran olvidada y la asignatura pendiente de este Equipo de Gobierno y que por culpa de su ineficacia y negligencia nos sigue costando dinero a los madrileños y madrileñas.

Ustedes ignoran la accesibilidad a la hora de recepcionar las obras, incumplen obligaciones legales y Madrid dista de ser una ciudad practicable y accesible para todas las personas de forma autónoma y segura.

Señora García Romero, el Grupo Socialista en 2021 ya le denunció los graves problemas de accesibilidad que presentaba la obra sin terminar de plaza de España, que usted a toda prisa inauguró junto al señor Almeida y que costó más de 74 millones de euros.

Engañaron a los vecinos de Príncipe Pío, muchos de ellos personas mayores o con dificultad de movilidad, familias con sillas de bebé o carritos de la compra, para los que cuando se inauguró la plaza la única forma de acceder eran las empinadísimas escaleras y un ascensor permanentemente averiado.

Dejaron fuera del ámbito de actuación la plaza de este entorno desde Príncipe Pío y no tuvieron más remedio que redactar un nuevo proyecto que incluiría la instalación de un nuevo ascensor, una escalera que cumpliera condiciones de accesibilidad y un desarrollo en rampa para salvar el desnivel de la calle Irún, todo ello por el módico precio de otros 2 millones de euros.

Mire, esto no solo no va a solucionar los problemas que ya tenían, aporta muy poco y desde luego pueden ocasionar situaciones de peligro que ahora...existen.

Me alegro de que tengan que volver a modificar la obra, pero nosotros hemos vuelto a visitar la zona con un numeroso grupo de vecinos y comprobamos de primera mano el desastre con el que han ejecutado esta obra:

La nueva rampa de la que en enero usted dijo que sería accesible con pendiente menor al 6 % tiene tramos donde llega ya al 11 %. Por lo tanto, también, las bicis y patinetes pueden alcanzar velocidades elevadas que, añadido a la visibilidad reducida de las curvas, puede ser un grave peligro para los peatones.

No solo eso, señora García Romero, la salida del futuro ascensor obliga a los peatones a cruzar el carril bici para llegar hasta la acera, lo que es también un riesgo potencial, fruto del mal diseño y un escaso interés por parte de su área.

No puede ser que una obra tan multimillonaria siga generando estos problemas de barreras arquitectónicas donde antes no había, segregando la ciudad. Los vecinos tienen muy claras las soluciones: una rampa en zigzag peatonal bien diseñada con el carril bici ubicado pegado al muro y no cruzando la salida peatonal del ascensor.

Ustedes estuvieron con los vecinos el día 29 de abril, todavía están esperando que les contesten qué es lo que van a hacer ahí, y espero que se solucione con medidas claras.

Y, desde luego, yo le pediría que dejaran de estar derrochando el dinero, que es de todos, en proyectos que están mal diseñados y sin sentido.

La presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Para contestar tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Yo niego la mayor. Desde luego la accesibilidad es uno de los mayores problemas de esta ciudad, y lo que damos son soluciones: más de las dos mil aceras que hemos hecho accesible a esta ciudad, plazas PMR, etcétera, que desde luego teníamos que ejecutar. Y eso no es tirar el dinero, apostar por la accesibilidad no es tirar el dinero, es apostar por las personas que más lo necesitan, don Pedro.

Y parece, claro, que usted ha leído y no me ha escuchado, yo he dado soluciones a todos los vecinos, creo que les he contestado a todas...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** No.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Lo que pasa es que como usted venía con lo escrito pues me lo ha contado, pero si escucha mi primera intervención...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ¡Anda que usted!

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, pero yo les he contestado a lo que ustedes me preguntaban, y ya lo tenía contestado para volverme a preguntar sobre lo mismo.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La presidenta: Les ruego, por favor, que no establezcan diálogo entre ustedes y guardemos el debido respeto por los propios compañeros concejales y por los asistentes para que nos escuchen. Se lo agradezco mucho.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En cualquier caso, a disposición de los vecinos, vamos a mejorar, por supuesto, el acceso a rampa y vamos a...

La presidenta: Señora delegada, ha terminado su tiempo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Se ha pasado el tiempo.

La presidenta: Señor Barrero, claro, porque usted la ha interrumpido.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ¡Vamos venga!

La presidenta: Le ruego, señor Barrero, que guarde el debido respeto, que es el mismo que tiene esta presidenta.

Muchas gracias.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000476, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal Vox, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer, ante la gran cantidad de calles en obras en los distritos de la ciudad de Madrid, si "considera adecuada y suficiente la información relativa a la ejecución de las mismas en vía pública a pie de obra".

La presidenta: Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

Doy por reproducida la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la delegada para contestar.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

En primer lugar, es importante poner sobre la mesa que son muchas y distintas las entidades que hacen obras en la vía pública, es decir, no todas son obras del Ayuntamiento ni de esta área de gobierno.

En primer lugar, tenemos las obras promovidas por compañías de servicios y particulares u otras Administraciones públicas:

La información ciudadana de las obras que realizan las compañías de servicios se regula en el artículo 8 de la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública del año 2006 y, entre otras obligaciones, exige la colocación de carteles en obras de duración mayor a dos meses. Las infracciones a esta ordenanza se sancionan de acuerdo con la Ley del Suelo, y entre 2023 y lo que llevamos del 2024 son 24 las sanciones que se han impuesto por no identificar la obra debidamente en las vallas, indicando la entidad promotora, el objeto de la obra, el plazo y la empresa que ejecuta los trabajos.

Cuando desde esta área de gobierno se autoriza una ocupación en la vía, de acuerdo con sus competencias, debe seguirse lo especificado en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas;

es decir, deben acotar, señalizar e instalar un cartel indicando quién promueven la obra y, si no lo hacen, es objeto de sanción o de revocación de la autorización.

En segundo lugar, nos encontramos con las obras promovidas por el Ayuntamiento, con financiación municipal ordinaria:

En las obras que promueve el Ayuntamiento, las obligaciones de información ciudadana se definen en los propios pliegos de contratación y, cuando son de cierta entidad, el adjudicatario debe instalar a su costa los carteles necesarios, que deben ser como mínimo de 1,5x1 m, siguiendo el modelo e indicaciones del Ayuntamiento, y retirarlos al finalizar.

Se suelen exigir carteles también de menor tamaño en el vallado. En muchos casos, se exigen también carteles informativos de desvíos de tráfico y de peatones. En algunos casos, por petición de diversas entidades, se debe facilitar la información en el soporte adecuado para personas con diversidad funcional, lo que se traslada por el Ayuntamiento al contratista, y es obligatorio para realizar las certificaciones.

Y, en tercer lugar, obras promovidas por el Ayuntamiento, con financiación europea:

Igualmente, en los casos en que el proyecto tenga financiación de la Unión Europea, por ejemplo en las obras financiadas por fondos Next Generation, se incluyen los logotipos e indicaciones correspondientes de acuerdo con la guía de identidad de estos proyectos publicada por el Gobierno de España.

Hasta el momento, no se ha tramitado sanción alguna por incumplimiento de este requisito por parte de los contratistas, por lo que podemos decir que en general el cumplimiento es correcto.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias.

Señora delegada, mire, como cuestión previa, en las comisiones los grupos de la Oposición hacemos preguntas y el Equipo de Gobierno contesta; entonces, no me puede usted decir en su última intervención: «A usted solo le interesa por lo que pregunta». Pues, claro, es que no es una redacción abierta —redacción abierta: hábleme de lo que usted quiera y cuénteme lo que le dé la gana—, consiste en que hacemos una pregunta y el Equipo de Gobierno debe ajustarse a la pregunta, no contamos todas las otras muchas ideas que tiene o los otros muchos proyectos que tiene.

Vamos en concreto, ¿usted qué ha hecho? Me ha leído ahora la normativa —está muy bien, y yo le reconozco que la teoría y la normativa la sabe leer, no sé si la sabe de memoria pero la sabe leer—, pero es que la teoría es una cosa y la realidad es otra. ¡Ojalá lo que dice la ley y la normativa se cumpliera! Usted dice: Aquí dice que tienen que informar. Claro, por tanto, doy por hecho que tienen que informar y que no hay ningún problema y no hay nada que sancionar.

Mire, esto se lo hemos llevado ya en comisión el 18 de marzo del 2021, lo llevamos a un pleno, sobre la obligación de informar porque sabe usted que los ciudadanos, los madrileños, que pagamos con nuestros impuestos las obras, que sufrimos el perjuicio que suponen las obras, en ruidos, en molestias, y que luego somos los beneficiarios de las mismas, no deseamos que el Equipo de Gobierno nos conceda un regalo o una atención informándonos. Es que es un derecho que tenemos todos los ciudadanos a conocer: uno, la justificación y el objeto de la obra; dos, el plazo de ejecución; tres, a quién se ha adjudicado; cuatro, cuánto ha costado, cuándo va a empezar, cuándo va a terminar, qué es lo que se va a hacer. Esto no es algo que ustedes pueden dar si quieren o no, es que tienen obligación de hacerlo o de exigírselo a las empresas que realizan obras sobre zonas de dominio público local, o sea, zonas públicas.

¿Es necesaria? ¿Por qué es necesaria esa información? Porque afecta a la vida de los vecinos, afecta a la vida de los comercios, afecta al transporte, afecta al aparcamiento, nos afecta a todos, necesitamos poder prever y saber qué se va a hacer, cuánto va a durar, qué va a costar, quién lo va a realizar, etcétera.

Mire, usted me ha hablado de teoría, yo le he cogido ejemplos por todo Madrid y le voy a poner un ejemplo de cada. Me dirá usted: Es que son solo cuatro ejemplos. Hombre, si me da usted una hora le traigo cuarenta ejemplos, pero el problema es que tengo tres minutos.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra unas fotografías).

Primero, ocultación de información en la construcción de una subestación eléctrica en Mondoa-Aravaca, 18 m de profundidad construidos, no aparece un solo cartel,

Segundo, sin cartel en la calle San Quintín, una obra abierta que es imposible saber qué es lo que van a hacer ahí.

Tercero, cartel equivocado en la calle Irún, nos pone el cartel que se están realizando obras en el Puente de Vallecas y la calle Irún está al lado, como usted sabe, de plaza de España.

Cuarto, cartel sin información en la plaza Duque de Alba, en el Palacio de la Duquesa de Sueca, un cartel que dice: «Estamos construyendo el Madrid que viene. Gracias por esperarlo». No sabemos qué es lo que van a hacer.

Entonces, es recorrer Madrid y encontramos obras que no sabemos ni qué se está haciendo ni cuánto va a durar ni quién lo va a pagar, así que no me cuente la teoría y aplíquela en la práctica.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Para contestar tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Yo no sé, estaba comentando con el director general, las obras que se pueden estar haciendo en Madrid al día, o sea, es una barbaridad. Me puede usted buscar cuatro ejemplos, indudablemente muy fácil...

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Unos cuatrocientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No, cuatrocientos no, cuatrocientos no porque nosotros cumplimos la ley y ponemos sanciones.

Indudablemente todo es mejorable y perseguimos a las empresas para que cumplan, por supuesto, y para que sigan cumpliendo e informando a los vecinos, por supuesto. Nosotros indudablemente creemos que es necesario cumplir la normativa, que la cumplimos, y por supuesto que informar a los vecinos es básico, y lo hacemos no solamente con los carteles de las obras, que también, sino por todos los canales que tenemos que hacer, de asfaltado..., es decir, de todo tipo de obras que se hacen.

Tenemos más de nueve mil calles en Madrid, y no solamente hacemos obras nosotros sino otras Administraciones y, como usted ha dicho, muchas empresas privadas; sancionamos y, desde luego, buscamos que siga mejorando toda la información que hay que dar al ciudadano porque se lo merece, y en eso estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

Retomando el orden del día en los términos que anunciábamos, se sustancia a continuación el punto número 4 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000439, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda tiene previsto "continuar la tramitación de la Ordenanza de las Condiciones de la Habitabilidad de la Vivienda de Madrid o impulsar alguna medida que evite la comercialización de viviendas con superficie mínima inferior a la fijada en el PGOUM".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 6 al 9 del orden del día).

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchas gracias.

Buenos días.

Voy a empezar haciendo un cálculo sencillo: el salario mínimo interprofesional en España a día de hoy es de 1.134 € mensuales, un salario que ustedes votaron en contra porque les parecía muy generoso. El consenso de las entidades financieras, inmobiliarias, instituciones, incluida la EMVS, es que el esfuerzo máximo que debe realizar una familia para pagar un alquiler de una manera segura no debería de superar el 30 % de los ingresos de un hogar. Entonces, si hacemos el cálculo, el 30 % de los 1.134 € del salario mínimo son 340 €.

Creo que no va a ser cierto, es imposible alquilar una vivienda en Madrid para vivir con un sueldo de más de 1.000 € a día de hoy. Si esta persona con este salario decidiera compartir piso, porque no parece que quede otra posibilidad, el número de pisos con dos habitaciones que cuesten el doble, esto es 680 €, a día de hoy en Madrid es de cero unidades de pisos en alquiler.

¿Dónde viven entonces los madrileños que necesitan alquilar una vivienda asequible? Viven en zulos, viven en infraviviendas. Llevamos meses viendo en redes sociales y después en medios de comunicación gente que está denunciando los anuncios inmobiliarios que a día de hoy son por cientos en los portales y que van a visitar pisos que son verdaderamente zulos, que son verdaderamente infraviviendas y que no cumplen ningún criterio de habitabilidad.

Y es que el mercado del alquiler en Madrid es un disparate; no lo digo yo, aunque estoy cien por cien de acuerdo con esta afirmación, lo dice hoy Fotocasa en una noticia de la SER tras la presentación de un informe que han hecho hoy sobre los precios del mercado del alquiler en Madrid. El precio ha crecido un 103 % en los últimos diez años en esta ciudad, un 12 % solo en el último año, los precios ya superan los de la burbuja en un 33 %; es un disparate porque están disparados, señor delegado.

Esta situación de emergencia habitacional es obviamente muy propicia para los abusos, donde la desesperación de quien necesita una vivienda y no dejarse la mitad de sueldo o el salario entero para hacer frente al precio de la vivienda pues obviamente optan por vivir en espacios inhabitables a precios disparatados.

La última modificación del Plan General aprobada por ustedes el 8 de noviembre de 2023 ampliaba la superficie mínima de una vivienda a los 40 m²; sin embargo, solo en la web inmobiliaria de Idealista se alquilan más de 900 pisos con una superficie inferior a estos 40 m², esto es más del 10 % de la oferta total en Madrid.

En el pasado mandato el Área Delegada de Vivienda inició la tramitación de una nueva ordenanza de las condiciones de la habitabilidad de la vivienda en Madrid. Queremos conocer si el actual Área de Políticas de Vivienda pretende continuar con la tramitación de dicha ordenanza o si renuncia a la misma. Nos gustaría

saber si de alguna forma va a tomar alguna medida que evite la comercialización de infraviviendas para frenar de forma urgente este disparate que es el mercado de la vivienda en alquiler en Madrid.

Muchísimas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lois.

A continuación tiene la palabra para contestar el delegado de Vivienda.

Tiene usted la palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a los portavoces la cortesía que han tenido de haber alterado el orden del día para poder intervenir en estas dos cuestiones que se me plantean hoy.

Señora Lois, decirle que usted me pregunta por dos cuestiones que no tienen ninguna relación: la primera es la ordenanza de habitabilidad, que sí depende de esta área; y la segunda, me pregunta por otra cuestión relativa, como usted bien sabe, al Área de Gobierno de Urbanismo. Le recomiendo que se mire un poco las competencias en ese sentido.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Pero, en todo caso, decirle que desde el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, como usted ha comentado, desde luego iniciamos esa ordenanza de habitabilidad en la anterior legislatura, vamos a seguir tramitándola y, además, le informo que viene en el Plan Anual Normativo 2023-2027 aprobado por la Junta de Gobierno en la sesión del 21 de diciembre de 2023.

En relación con la segunda, y usted lo sabe muy bien, de alguna manera el Plan General vigente, usted lo ha comentado, con la última modificación de sus normas urbanísticas, en vigor desde el 27 de noviembre del 2023, establece la superficie mínima que deben tener las viviendas en la ciudad de Madrid, y usted lo ha dicho muy bien: una superficie mínima de 40 m²; usted misma se ha respondido la pregunta. Todas aquellas viviendas que no cumplan este requisito lógicamente estarán incumpliendo la normativa y, por lo tanto, estarán sujetas a la acción de la disciplina urbanística correspondiente que, como ya le he dicho, no es competencia de esta Área de Vivienda.

También le tengo que decir una cosa y le tengo que dar la razón: efectivamente, los precios de alquiler son altos. Pero son altos también porque venimos de unos años, cuatro años de inacción del Gobierno de Carmena, donde todos los desarrollos fueron absolutamente parados; eso nos ha costado cuatro años ponerlos en marcha y esto va a suponer que en los próximos años más de 207.000 viviendas van a ser puestas a disposición de los madrileños.

Le quiero recordar también una cuestión muy importante: en aquel momento la Empresa Municipal de la Vivienda, a la cual usted también ha aludido, durante esos cuatro años, no entregó una sola promoción, cero promociones; más de 1.800 viviendas hemos entregado a lo largo de estos meses.

Pero no solamente eso, nosotros sí tenemos un compromiso firme, que es hacer a lo largo de estos cuatro años 12.000 viviendas, de las cuales la mitad de ellas serán destinadas para jóvenes, cosa que ustedes no pensaron en absoluto en los jóvenes.

Eso es lo que estamos haciendo: en primer lugar, esos nuevos desarrollos que van a suponer una bolsa de vivienda absolutamente indispensable para los madrileños, más de 200.000 viviendas y, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, hacer 12.000 viviendas más. Le recuerdo que en derecho de superficie tenemos puestas en marcha 2.000 viviendas y, a través del Área de Urbanismo, también doce parcelas que van a suponer 600 viviendas más. Eso es lo que estamos haciendo para bajar el mercado de alquiler, ustedes hicieron: nada.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El secretario general: Punto 5 del orden del día, último en estas circunstancias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000467, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué promociones de construcción de vivienda en alquiler social o a precio asequible de la EMVS y del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "se financiarán con cargo a la convocatoria del programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Barrero.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señor González, usted sigue viviendo en su *Matrix* particular, en su mundo paralelo, y sigue ignorando sus obligaciones; seguramente nos dirá que nada de lo que le voy a decir es cierto y sigue sin aprovechar el potencial que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda.

Mire, el Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, que proviene de los fondos europeos negociados por Pedro Sánchez en Europa, le ha generado al Ayuntamiento Madrid una financiación de 4,5 millones de euros para construir 100 viviendas de alquiler social en Vallecas, 62; otros 4,5 millones de euros para construir 164 viviendas en El Cañaveral, 13; y 9,1 millones de euros para construir 216 viviendas en El Cañaveral, 9, 10 y 12. Total: 18,1 millones de euros para 480 viviendas que las está financiando a través de los fondos europeos del Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero sigo. Si la EVMS tiene capacidad, según su actual equipo directivo de la empresa, para hacer 1.000

viviendas al año con los actuales recursos que tiene, esto significa que el 50 % se las está empezando a financiar el Gobierno de España, un dato que sabría si usted hubiera estado en la reunión del pasado 6 de mayo con este grupo municipal para ver cómo van a construir las 23.000 viviendas públicas que deben todavía a la ciudad.

Pero hemos visto más datos para la construcción de más vivienda pública a cargo de este programa de los fondos europeos: 67 viviendas en Los Olivos, 3 y 4; 579 viviendas en El Cañaveral, 3, 4, 5, 6, 8 y 11. Es decir: otras 646 viviendas para alquiler social y asequible de la ciudad de Madrid serán financiadas de nuevo por el Gobierno de España para cuando haya más crédito disponible, por un montante de casi 30 millones de euros.

Por supuesto, el Gobierno de España pone a disposición los fondos europeos para crear vivienda social y asequible en Madrid y sería un escándalo que ustedes no los utilizaran. Pero lo que es un escándalo aún mayor es la campaña de fango, bulos y mentiras que ha hecho el señor Almeida contra los fondos europeos y la gestión del Gobierno de España. Y les recuerdo que por su incompetencia y el desinterés de este Equipo de Gobierno renunciaron a solicitar casi 60 millones de euros destinados a la rehabilitación, dejando sin ayudas a decenas de barrios y a miles de ciudadanos sin la posibilidad de ampliar la rehabilitación del parque de viviendas de la capital.

Por lo tanto, señor González, usted que sigue dedicándose a mirar hacia otro lado, sin nada que decir, opinar o solucionar sobre sus políticas neoliberales que están expulsando a los vecinos de su barrio de toda la vida y han hecho de la vivienda en Madrid el negocio lucrativo de unos pocos, usted nos cuesta a los madrileños 16 millones de euros solo por sentarle en la Junta de Gobierno, que es un dinero perdido que estoy seguro de que se lo harán pagar muy caro en las urnas.

Será recordado como el peor concejal de Vivienda de Madrid y en un contexto donde la vivienda es el eje de todas las políticas.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor delegado de Vivienda para contestar.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, seré recordado como el primer delegado de un área de vivienda en la ciudad de Madrid, cosa que, desde luego, jamás en su mente estuvo tener un ministerio de vivienda, hasta ahora que han copiado al señor Almeida.

Pero, dicho eso, yo creo que usted como representante público venir aquí a mentir está realmente mal. Porque usted ha mentido:

Primero ha dicho que los fondos europeos son de Pedro Sánchez. No, perdone usted, de Pedro Sánchez no son, son de todos los madrileños y los ha puesto Europa.

Pero usted ha venido aquí engañando con la pregunta porque dice usted que el Programa 6, al que usted se refiere, financia totalmente la construcción de estas promociones de vivienda y eso es absolutamente mentira.

Y usted ha mentido aquí.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Yo no he dicho nada.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Sí, usted ha dicho eso.

Estos fondos solo subvencionan una media del 20 % de estas promociones, el 80 % lo pone el Ayuntamiento de Madrid. Si no se lo sabe, yo se lo explico en dos tardes, lo recuerda usted, ¿no?

Pero esos fondos europeos no es dinero que venga del Gobierno de España, y usted viene aquí a vender algo que no es dinero del Gobierno de España, son los fondos europeos; y usted debe saber que a través del ministerio se traslada a las comunidades autónomas y estas son las que lo ponen a disposición de los municipios para que lo soliciten

Me alegra mucho saber que por lo menos ha leído la nota de prensa porque es verdad que el 19 de marzo firmamos un acuerdo públicamente entre el ministerio, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid; si no se comunica con la señora ministra pues usted tiene un problema y si no se lee las notas de prensa también tiene otro problema.

Pero mire usted, del total del presupuesto de la construcción de estas 5 promociones, 90,3 millones de euros, el 80 % lo aporta el Ayuntamiento de Madrid, es decir, 72,3 millones de euros, y los fondos europeos — que no Pedro Sánchez, porque usted ha mentido aquí— aportan 18 millones, a lo cual hay que sumar también el valor del suelo, que es del Ayuntamiento de Madrid. Y usted ha venido aquí a mentir deliberadamente.

Esos fondos europeos disponibles, como usted sabe, ascienden a 25,71 millones de euros y el Ayuntamiento de Madrid nada menos que ha conseguido 18,1 millones de euros, es decir, el 66 % de ellos. Por eso, nosotros sí estamos trabajando por la vivienda y la accesibilidad. Pero vamos a ver si usted es

capaz, y le vuelvo a retar, de enseñarme cada una de esas 50.000 viviendas que iba a poner la Sareb en la ciudad de Madrid; todavía estoy esperando el reto que en su momento le lancé y que usted calla y viene aquí a mentir, únicamente.

Mire, nosotros estamos haciendo políticas de vivienda realistas, donde vamos a poner a disposición en estos cuatro años 12.000 viviendas, la mitad de ellas para jóvenes. Ustedes, que llevan treinta y cuatro años en la Oposición, se lo recuerdo, no han tenido la confianza de los madrileños en treinta y cuatro años, nosotros a lo largo de todos estos años hemos tenido esa confianza de los madrileños. Háganselo ver.

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Señor Barrero, tiene usted tres segundos, ¿quiere utilizarlos?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Hágaselo usted mirar, señor Álvaro González.

Yo no he mentido, el que está mintiendo es usted.

La presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La presidenta: Muchas gracias, señores concejales.

(Rumores).

Perdón, no se ha levantado la sesión.

La presidenta: No habiendo más asuntos que tratar, ahora sí, con toda la educación todos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veintinueve minutos).